

 División Informática PODER JUDICIAL	Documento: Divin_Compra Directa: Memorias de 8 GB SO-DIMM 1333 Mhz Pc3-10600	Fecha de Modificación: 12/11/2018
	Asunto: Acto Administrativo Nro. 78 Compra Directa Nro. 122/2018	

Ref: COM 3631/2018

Montevideo, 12 de noviembre de 2018

Debido a la necesidad planteada de realizar la compra directa de: Memorias de 8GB SO-DIMM 1333 Mhz Pc3-10600, para el sector de Taller, tramitado en la COM 3631/2018, se procedió a realizar la gestión, actuaciones que fueron realizadas por la Tec. Rossana Pesce y el Téc. Sebastián Rodríguez y avalados por la Ing. Mercedita Saez y por quien suscribe.

Se realizó en Compras Estatales la Compra Directa Nro. 122/2018, presentándose las empresas que se detallan a continuación: ABACUS S.A.; MILATIX S.A.; PALDIR S.A.

Del estudio y evaluación de las ofertas realizado por el Tec. Sebastián Rodríguez (fs. 18/), surge la necesidad de adquirir: **Cien (100) memorias de 8 GB SO-DIMM 1333 Mhz Pc3-10600** a la empresa **PALDIR S.A.**, por el **monto total de \$U 268.400,00** (pesos uruguayos doscientos sesenta y ocho mil cuatrocientos) impuestos incluidos, el monto de cada unidad es de \$U 2.684,00 (pesos uruguayos dos mil seiscientos ochenta y cuatro) impuestos incluidos.

Estando la Empresa en condiciones de contratar con el Estado y dado que se cuenta con la afectación preventiva de gastos correspondiente en las AG 7108 al programa 203 objeto 197, Financiación 11, Afectación 1471, para la realización de este gasto, **se adjudica** la misma a través de la Compra Directa Artículo 33 del TOCAF a la empresa y monto indicado.

Publíquese en Compras Estatales. Líbrese Orden de Compra correspondiente. Pase a Soporte Técnico para su gestión. Pase a División Contaduría para liberar el saldo correspondiente de la AG 7108 y finalizado el proceso de compra su posterior archivo.


Ing. César Hugo Arambillete Cía
Director de División